

Expediente núm .: 5013/2019  
Trámite: Propuesta de inicio de procedimiento  
Procedimiento: Concesión de subvención directa  
Interesado: Departamento de Medio Ambiente

## **PROPUESTA DE INICIO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA**

### 1. DATOS RESUMEN

Número de Expediente 5013/2019  
Unidad Gestora MEDIO AMBIENTE  
Procedimiento CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA  
Entidad: ALIANZA MAR AZUL  
Fecha de ejecución Año 2019  
Importe (sin IVA) 7.000,00 €

### 2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA ALIANZA

#### 2.1. Antecedentes

Desde el año 2013, la Asociación Alianza Mar Azul, con CIF G57840639, trabaja para intentar detener los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y similares a la mediterránea. Estos proyectos podrían tener graves impactos sobre el medio ambiente, la población, el paisaje, el patrimonio y podrían afectar sectores tan estratégicos como el turismo o la pesca, que dependen del buen estado del medio ambiente.

Por las características, configuración y tareas desarrolladas, la alianza es una entidad única en la isla de Ibiza y con un grado de representatividad extraordinariamente alto. A día de hoy ya hay más de 100 entidades adheridas a la Alianza, entre administraciones, empresas privadas y organizaciones.

El Ayuntamiento de Sant Josep de la Talaia es una de las instituciones adheridas casi desde los inicios a la Alianza Mar Azul y desde entonces ha participado activamente como miembro del pleno y del grupo de coordinación de la Alianza. El ayuntamiento ha financiado desde el año 2014 la acción de la Alianza mediante aportaciones económicas.

#### 2.2. Objetivos de la Alianza Mar Azul

La Alianza Mar Azul es una entidad sin ánimo de lucro formada por entidades públicas, privadas y asociaciones con el objetivo de detener proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos o similares a la mediterránea.

Algunos de los objetivos específicos son:

- Protección el Mediterráneo frente los proyectos de prospecciones de hidrocarburos y similares.
- Archivo definitivo de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y similares existentes.
- Implantar un nuevo modelo energético sostenible.

### 3. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

El Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Sant Josep de la Talaia para los años 2018/2019 (BOIB 85 de 2018) prevé la concesión de una ayuda directa a la Alianza Mar Azul por un importe de 7.000 € anuales para la protección de la mediterránea frente las prospecciones de hidrocarburos y similares. Los presupuestos generales del ayuntamiento del año 2019 incluyen una partida de 7.000 € en concepto de subvención directa para Alianza Mar Azul.

### 4. PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

En vista de lo expuesto anteriormente, y en vista de que el ayuntamiento quiere seguir colaborando en la protección del municipio frente a las amenazas de prospecciones de hidrocarburos y similares, se propone:

Primero: Iniciar el expediente de concesión de subvención directa a la Asociación Alianza Mar Azul por un importe de 7.000 € para el año 2019.

Segundo: Aprobar la resolución de concesión de subvención u otras fórmulas que regulen esta aportación económica.

- Documento firmado electrónicamente -